



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y
terminan con los trimestres naturales.—Número del
día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Espanoz, Preciados, 35.—
BARCELONA, Cayetano Cornat y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldán y Comp.º, Recullera, 41, entrada por la de Agla, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa
de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

CALENDARIO CATOLICO DEL REINO DE MURCIA

PARA 1882.

Se vende calle de Zoco, núm. 5.

PIANO.

Se HA RECIBIDO uno de París, de
todo lujo y se venderá MUY barato.
Calle de Zoco, número 5, informarán.

REGALO de un frasquito de Cosmodyor
a toda señora que compra un
DEVOCIONARIO, ó dos frascos de di-
cho Cosmodyor, calle de Zoco, núm. 5.

PAPBL. Se admiten proposiciones pa-
ra enganar una partida gran-
de de periódicos para envolver, en la
imprensa de este diario, Zoco, 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Dice la «Gaceta universal»:
«Ayer se comunicó al Gobernador de
Murcia una real orden, por la que se
anula el acuerdo de la Comisión provin-
cial relativo á las últimas elecciones pro-
vinciales, de acuerdo con la alzada in-
terpuesta por los concejales electos seño-
res Mata, Sobejano y Guillen.
Aplaudimos la citada real orden.»
Mercedá aplausos, pero esperamos á
conocer las fundaciones para unir el
nuestro, porque la fe de la «Gaceta» no
nos merece gran seguridad al ver lo
mal entorceda que está.

Del artículo de ayer de «El Eco» so-
bre el juntamento, tomamos los siguien-
tes párrafos:

«Quiso, en mal hora, el distinguido
jurisconsulto D. Pedro Diaz Cassou ar-
monizar las vetustas Ordenanzas de la
huerta con la ley de aguas, y con otras
varias prácticas recomendables, fruto de
sus estudios y de la experiencia adquiri-
da en la misma, y para ello se en-
tregó á un trabajo metódico y detenida-
do, que le ha obligado á muchos me-
ses de vigilia y de consultas, dando
por resultado un código, que si adole-
ce de algún defecto como obra humana,
tiene inmensa ventaja á lo que hay
existente en materia de policía de rie-
gos, servidumbres, y demás que se re-
zan con los intereses de nuestra
huerta.»

«Viene una situación política en la
que quizá esperaría el Sr. Diaz Cassou
mayor eficacia de sus correligionarios,
y sucede todo á la inversa. Comete el
gran delito de no adorar á un Zan-
carrón que ya está careciendo, y él
y otros amigos suyos sufren la capitis
diminution máxima que decretan los que
consideran fuera del gremio de la igle-
sia militante al Sr. Diaz y otras per-
sonas.»

«Esto deseaban los que tienen inter-
és en que sigan los desórdenes y la
anarquía de nuestra veza, y los que al
propio tiempo han aprovechado la
ocasion de castigar en D. Pedro Diaz
Cassou, su separamiento de la fraccion
política de D. Pedro Pagán.»

«De que tenía razon LA PAZ al dudar
que las oficinas de Hacienda se mezclas-
en concesiones de puestos de carne de
carne, son una prueba las siguientes líneas
de «El Diario». Vamos viendo que no
había motivo de alarma ni de bando, y
que bastaba solo con hacer cumplir lo
dispuesto.»

Dice así nuestro colega:
«Podemos asegurar que la Delegacion
de Hacienda, es agena en absoluto á la
concesion de puestos de carne para la
venta pública y á causa de lo cual ha
dictado un bando la Alcaldía. La con-
cesion se ha hecho por la Administra-
cion de Propiedades é Impuestos; pero
solo en cuanto al impuesto de consumos
se refiere, pues es natural que no se
mezclara en lo que está sometido á
reglas de policía, y sea propio y exclu-
sivo de la autoridad local.»

Dice «El Diario» que después de un
suelto nuestro no procede mas que tocar
el himno de Riego.

Bien, ¡y qué, caro colega! á mucha
honra; en cambio tras muchos sueltos
de «El Diario» procede tocar la Pítila,
aunque él se empeñe en lo contrario.

Por unas líneas de «El Eco» deduci-
mos que no ha encontrado desacertadas
nuestras censuras al Bando sobre las
carnes y en su lugar el articulado que
en oposicion presentáramos.

NOTICIAS.

El «Diario de avisos» de Cartagena
toma en serio nuestras bromas, hijas
solo del deseo de no entrar en polémicas
inútiles y reproducir lo ya repetido
hasta la saciedad.

No se apene por lo que digamos, pues
Cartagena será capital del Departamen-
to y Murcia de la provincia, y las dos
darán nombre al Obispado, según se con-
signó en el Concordato, y toda otra
cuestion es inútil, pues ni nosotros tra-
táremos de amenguar en nada la capi-
talidad marítima de nuestros vecinos,
ni dudamos que en su buena fe no aten-
tarán contra la nuestra para rebajarla
en nada de lo que la correspondía.

Recomendamos á los que se hallan en
el caso de ser responsables por faltas en
el Timbre, que aprovechen el mes que
para subsanarlas sin pena, se les ha
concedido recientemente por real de-
creto de 9 del corriente y circular acla-
ratoria del 13.

La compañía de zarzuela ha termina-
do sus tareas en Cartagena.

Segun «El Litoral de Gandia», se
está estudiando el plano de ensanche
por todo el rededor de Gandia desde
la zona de ensanche aprobada hasta el
rio Serpis, para que todas las edifica-
ciones que se proyectan en dicho tra-
yecto obedezcan á un plan que esté
en armonía con las salidas actuales de
la ciudad, facilitando las construccio-
nes y por tanto el ensanche, y para
que al propio tiempo pueda utilizar el
Ayuntamiento los beneficios de la ley
de ensanches cobrando la contribucion
de los nuevos edificios por 20 años.

En Albacete ha subido el precio del
pan á pesar de las abundantes lluvias
que han regado aquellos campos, y de
una buena cosecha. ¿Qué motivo hay
para tal subida?

En los ejercicios para procuradores
de Juzgado que han tenido lugar en
la Audiencia de este territorio el día
16 del actual, ha sido aprobado nues-
tro paisano D. Luis Marco Ramos de
Padilla, quien en su día piensa ejercer
en Murcia desempeñando la procura va-
cante de su hermano.

Las riñas de gallos se han suspendido
en Cartagena, devolviéndose á los abo-
nados el importe de las funciones que
faltaban.

En Albacete ha fallecido D.º Joaquín
Sandoval y Brias, el 19 del actual.

El barbero Sr. Arcos trabajará este
verano y el invierno en Madrid, en el
circo de Rivas y en Jovelinos.

Trasladamos á P. G., suscriptor de
«El Diario»:

«Amigo Almanzan: Con extrañeza he
leído la queja dada por los repiques con
que se ha solemnizado el Triduo de
Santa Rita, en la iglesia de nuestra pa-
rroquia: ni el campanero se ha excedido,
ni ha habido otros que los que son de
costumbre en las festividades religio-
sas de nuestros templos; familias con-
nozo yo que sienten él que no repiquen
todos los días, pues las campanas les
alegran, así que si el campanero y el
cura habian de oír á unos y otros se
quedarían perplejos sin saber á quien
atender.—Su amiga y vecina, J. R.»

Por el Ministerio de Hacienda, y á
propuesta de la Direccion de rentas, se
va á declarar que los solicitudes y guías pa-
ra la circulacion de los géneros llamados
coloniales, están sujetos al uso de tim-
bre móvil de 10 céntimos con arreglo al
artículo 31 de la ley de 31 de Diciembre
último.

En el Teatro-circo de Cartagena le
ha sido escamoteado el reloj á nuestro
compañero en la prensa D. Manuel
Eduardo Delgado.

Anoche se verificó en el Liceo el con-
cierto del guitarrista Sr. Tárrega en
union de la seccion dramática de la So-
ciedad Romaa que se prestó á dar varia-
dad á la funcion. Esta desempeñó las
comedias *Me conviene esta mujer* y *La
mujer de Ulises*, dándole una interpre-
tacion muy aceptable; el no muy nu-
meroso público que acudió á este espectá-
culo demostró su complacencia á nues-
tros paisanos.

El Sr. Tárrega, en cada una de las
piezas del programa dejó conocer lo no
vulgar que es en el instrumento popular
y lo posesionado que está de él; tantas

cuantas ejecutó le valieron justísimos
aplausos.

El Ministro de la Gobernacion ha
afirmado en un círculo de diputados
que la actual legislatura no se cerrará
sin discutir el proyecto de ley provin-
cial, para que la renovacion de diputa-
ciones se haga en Setiembre próximo
con arreglo á dicha ley.

Se halla vacante en el parque de
Cartagena, una plaza de maestro de fa-
brica de 4.ª clase examinador de mon-
tajes, dotada con el sueldo anual de
2.100 pesetas, opcion á los ascensos
reglamentarios y á derechos pasivos.
Las oposiciones para proveerla se veri-
ficarán ante la Junta facultativa de la
Masstranza de Sevilla, el día 15 de Ju-
nio próximo.

Dice «El Eco de Cartagena» que ha
llegado á Murcia el Sr. Macqués de
Sardanal y que probablemente visitará
aquella poblacion.

Nada sabemos que lo confirme.

Dice un colega de Madrid:
«Las discusiones habidas hoy en la
asamblea federal han sido muy acabo-
radas, y hubo un momento en que se
temió fuese necesario levantar la sesion
violentamente.»

Ayer no tuvo efecto por falta de li-
citadores la anunciada segunda subasta
de los derechos de consumos de esta
ciudad, para los años de 1882-83 á
1884-85.

Leemos en «El Diario»:

«Podemos asegurar á nuestro colega
«El Eco» que todas las alhajas de valor
y de mérito de nuestra Catedral se en-
cuentran en dicho templo. Algunas es-
tán deterioradas é inservibles; pero to-
das ellas las podría ver nuestro colega
si dejara esa manera de pedirles que,
segun opinion de algunas personas res-
petables, parece poner en duda, respec-
to del cabildo, lo que no debe ponerse.
Es cierto que no se exhiben con frecuen-
cia todas esas alhajas; pero nuestro co-
lega, á fuer de conservador, no podrá
menos de confesar, que en vista de las
incertidumbres pasadas y con temor de las
futuras, hace bien la iglesia en ser con-
servadora y reservar de la vista lo que
podría tentar las concupiscencias inca-
utantes.»

Nos parece que por ahora no debian
existir esos temores.

Por real orden se ha dispuesto que
no se inhumen mas cadáveres en los
tres cementerios de Fregenal de la Siera
(Budajoz) desde que está construido
el municipal; que se recojan desde luego
en los fosarios los huesos humanos es-
parcidos por el suelo; que se evite que en
el cementerio de Santa Ana per-
tenezcan seres irracionales; que respecto de
la exhumacion y traslacion en su día
de los restos mortales al municipal, así
como de la limpieza y orden de los anti-
guos, se cumplan las reales órdenes de
19 de Marzo de 1848 y 30 de Enero de
1851; que el nuevo cementerio diste al
ménos medio kilómetro de la poblacion,
caserío, sitios urbanizados y camino
real y se sitúe en punto elevado contra-
rio á la direccion de los vientos domi-
nantes sobre terreno calizo ó mantilloso
y con el declive y grado de humedad
convenientes.

Además se hallará lejos de arroyos ó
rios que puedan salir de madra y pozos,
manantiales y cañerías de aguas pota-
bles; que tenga por lo menos una ex-
tension quintupla con relacion á las
defunciones que ocurran en un año para
no remover la tierra de una sepultura
hasta cinco después; que le cerque una
muralla de dos metros de altura y tenga,
además de capilla y habitacion para
el vigilante, un depósito de cadáveres y
otra sala para autopsias y embalsama-
mientos, y que se construya anejo al
cementerio católico otro en las mismas
condiciones de seguridad é higiene para
los cadáveres de los que fueran fueradel
catolicismo. Estas disposiciones tienen
carácter general, y se trasmiten á los Go-
bernadores de todas las provincias.

Téngase presente para si alguna vez
se continúa el expediente del cemen-
terio proyectado, que tanta falta hace.

El profesor de esta escuela normal
D. Lorenzo Pansa ha sido elegido para
que represente á este municipio en el
congreso pedagógico de Madrid.

Segun dice un periódico de Cartagena,
en una taberna del camino de la villa
de La Union á Alumbres mató un indi-

viduo á otros tres con quienes reñía. Se
ignorau mas pormenores.

Se ha admitido la dimision por mo-
tivos de salud al contra-almirante don
Fernando Guerra del cargo de segundo
jefe del departamento de Cartagena y
comandante general de su arsenal, nom-
brando en su lugar al de igual clase don
Miguel Manjon.

Visto el recurso de alzada interpues-
to por varios vecinos de La Union con-
tra el acuerdo de aquel Ayuntamiento
que señaló la alineacion á que habia de
sujetarse la edificacion de unas casas en
la calle de la Cruz ha acordado la Comi-
sion provincial se informe al Sr. Gober-
nador pidiendo confirmar dicho acuerdo.

Escriben de Alceira:

«Durante la pasada semana hubo día
que llegó á venderse la hoja desde 16 á
18 rs. arroba y mas de un sericicultor
falto de recursos, vióse obligado al aban-
dono de la cosecha sin reparar en el
buen aspecto de los gusanos próximos
al fin de su carrera.

Definitivamente puede asegurarse que
la produccion será este año superior en
cantidad á la del anterior y es posible
que tambien respecto de la calidad, á
juzzar por el capullo que se va presen-
tando á la venta.

Se calcula en unos 2 á 3.000 cuartero-
nes el que se ha pesado hasta hoy, pero
como ningun comprador se atreve á fi-
jar precio, se conviene en pagarlo al que
rija en épocas determinadas. Esta in-
certidumbre y la creencia de que segun
las noticias de los mercados extranjeros,
se ha de comprar á precios bajos, in-
duce á muchos cosecheros á ahogarlo y
conservarlo seco para venderlo mas tar-
de como se hace en otros países.

Nosotros dificultamos que dicho sis-
tema tenga muchos imitadores, pues
aquí generalmente los cosecheros lo son
en corta cantidad y necesitan vender
el capullo.

Esperamos, pues, que durante la
próxima semana se fijarán ya precios,
que tal vez corran de 44 á 48 rs. cuar-
teron y que las transacciones en este
importante mercado tomarán la exten-
sion y actividad de costumbre.»

Se ha dispuesto por Real orden que
los Certificados de aptitud que habilitan
para ejercer el Magisterio de Escuelas
incompletas deben extenderse en papel
sellado de 10 pesetas, segun se deduce
del Reglamento del timbre.

Dice «El Vinculo»:

«En el Esparragal, partido rural de
Murcia, viene siendo la maestra víctima
de la barbarie de no sabemos quién. La
última hazaña que se ha ejecutado con-
tra esta señora, viuda, sola, desvalida
y modesta, ha consistido en penetrar en
su hogar, romperle algunos enseres y de-
gollarle los animales domésticos, que
eran su única compañía en la soledad
en que vive. El Juzgado entiendo ya en
este asunto.»

Tambien debía entender en esto la
Union rural.

El Tribunal de oposiciones á escuelas
vacantes de niñas lo componen; como
Presidente D. Juan Lopez Parra, y vo-
cales D. Esquivel Díez y Sanz, D. Fran-
cisco Perez Guillen, D. Antonio Juan y
Vidal, D. Eugenio Tejero, D.ª F.ºren-
tina Albaladejo y D.ª Joaquina Martinez
Lorca; no hay mas escuela que proveer
que la elemental de Fuente-álamo ni
mas aspirantes que D.ª Concepcion Gon-
zalez Mateos; los ejercicios han dado
principio el lunes 22 de los corrientes á
las cuatro de la tarde en la escuela nor-
mal de maestras.

Visto el recurso de alzada interpuesto
por D. Juan Fiqueras contra los acuer-
dos del Ayuntamiento y Junta de aso-
ciados de esta ciudad, referentes á las
obras de reparacion de la margen iz-
quierda del rio Segura, ha acordado la
Comision provincial se manifieste al se-
ñor Gobernador que procurará evacuar
informe, tan pronto como sean remitidos
los antecedentes que se le tienen
reclamados.

Leemos en «El Diario»:

«El no escaso número de jóvenes
murcianos que cultivan con fruto la pin-
tura, se ha aumentado con el hijo de
nuestro amigo D. José María Baldo,
que ha poco ha presentado en esta ciu-
dad un cuadro, que ha sorprendido
á los inteligentes y amantes del arte.»

Entre una de las medidas que ha
adoptado el Alcalde de Madrid para

hacer que los tahoneros den el pan justo,
ha sido colocar un guardia municipal en
cada tahona que vigile la venta y obligue
al peso; pero aquel pueblo, que á pesar
de ser la corte, es como todos, ayuda
tanto la accion de la autoridad, agradece
los desvelos de esta, que muchos de los
compradores arrojan al suelo el pedazo
de pan de la añadidura.

Esto y mas hemos visto práctica-
mente en Murcia; hemos visto negarse al
reproso, hemos oido mentiras para on-
cubrir á los vendedores, hemos visto
censurar á la autoridad por sus correc-
ciones, y hemos visto ponerse de parte
del defraudador cuando este ha intentado
molestar al que le corrige. Si no
fuera porque la autoridad debe cumplir
con su deber, el pueblo, tanto de Madrid
como de cualquier otra parte, era digno
de dejarlo en el mayor abandono.

El «Boletín» publica el itinerario se-
ñalado para la visita de inspeccion á
las escuelas de esta provincia, que ha de
verificar el Sr. Tejero. En ese anuncio
hemos visto suprimido el señalamien-
to de día fijo en que ha de hallarse en
cada pueblo el Sr. Inspector, lo cual
podía ocasionar que dicho funcionario
hallase bien lo que en otros días no lo
estuviese.

Vista la morosidad por parte de al-
gunos concesionarios de minas que has-
ta la fecha no se han presentado á
hacer efectivo el importe del cuarto
trimestre del año económico actual por
el impuesto de canon por superficie,
se les ha concedido un plazo para que
puedan verificarlo, antes de expedir
contra los mismos comisiones de apre-
mio para lograr ingresen en las arcas
del Tesoro lo que legítimamente la
corresponde.

En Cartagena se hacen sendos pre-
parativos para la próxima feria, baños
de mar, corridas de toros y toda clase
de diversiones.

Las magníficas condiciones del esta-
blecimiento de baños fijos, que va á in-
stalarse en el muelle de Alfonso XII,
en el que habrá tambien baños temple-
dos, hacen creer que este verano estará
Cartagena en situacion digna de ser
visitada.

Hemos recibido el número 151 del
«Seminarío Familiar Pintoresco», que
publica D. Salvador Manero, de Barcelo-
na, y en el cual observamos con pla-
cer mayor número de grabados, que
unidos á un texto ameno é interesante,
hacen que verdaderamente sea esta
publicacion única en su género de verda-
dero recreo é instruccion para las fami-
lias.

Dicho número publica el anuncio de
que para el nuevo tomo, próximo á inau-
gurarse, prepara su editor importantes
mejoras para corresponder al creciente
favor que el público dispensa á tan no-
table publicacion, cuyo precio de un real
cada número la pone al alcance de to-
das las fortunas.

Como el referido editor remite un nú-
mero gratis á todo el que lo solicita,
creemos que nuestros lectores harán
bien en querer conocer por sí mismos
una publicacion que realmente merece
el apoyo de todas las personas amantes
de los libros útiles.

El *Libro de las Madres*, que anuncia-
mos en otro lugar, merece extraordi-
narios elogios, á juzgar por su primer
cuaderno y por el índice que acompaña
al prospecto. Interesa principalmente á
la mujer, para quien es como un men-
sajero que le anuncia su gran ministe-
rio de madre, el más digno, influyente
y elevado de cuantos la naturaleza ha
concedido y que á la verdad no todas
tienen el don de comprender, al me-
nos en su plenitud. Interesa á todo
padre que tenga hijas sobre las cuales
pesa el destino social de poner su suer-
to y tal vez su existencia bajo el do-
minio del más fuerte, como es general-
mente el esposo. Que éste aprenda en
ese libro que su compañera, madre,
es la providencia que cria y el ángel
que embelosa á los tiernos vástagos que
llevan su nombre y por quienes él po-
lea en la vida y trabaja sin descanso.
Que unos y otros vean por medio de
este libro como se alcanza la dicha en
el paraíso del hogar.

La obra es amena, rica, erudita, em-
balsamada de sentimientos delicados,
y sembrada de bellezas originales. El
nombre de su autor es una garantía
de cuanto decimos.

Las suscripciones se admiten calle de
Zoco, número 5, ó por los repartidores
que llevarán la entrega primera.

Aún quedan entre los constitucionales que no se han separado del Sr. Sagasta, algunos que se prometen alcanzar que pronto se vea éste libre de la compañía de los martinistas.

Hé aquí con qué disimulo *El Correo* arroja chinitas á los pies del Sr. Alonso Martínez, buscando el medio de hacerle resbalar para que pierda el equilibrio y caiga al suelo cuando menos lo espere:

«Todas nuestras ideas están reducidas á lo siguiente: no se debe, en bien de la libertad, debilitar al Sr. Sagasta, y *El Correo* no lo hará bajo ningún concepto ni por ninguna consideración. Bajo su jefatura y significación, y á la sombra de la política de concordia que simboliza y que le dió el Poder, caben las transformaciones de vida que se consideran necesarias, compatibles con la Monarquía, sin excluir las más liberales y democráticas, hoy sin raíz ni ponderación bastantes para gobernar por sí solas; y si para esto, cuando la oportunidad lo aconseje, es preciso algún cambio de personas, como lo interesante es el bien común, deben las personas sacrificarse y aún prestarse gustosas al logro feliz de esta salvadora política.

Hé aquí, clara y honradamente, nuestro modo de pensar.»

Por todos los caminos se va á Roma. *El Correo* es de los que profesan el principio de que más vale rodear que caer.

Los martinistas siguen en estudio.

Centinela, ¡alerta!

Ayer nos sorprendió un oficio de la fiscalía de imprenta, participándonos que el número 33 del periódico satírico que se publica en esta capital con el título de *El Gil-Blas*, correspondiente al día 18 de Mayo ha sido denunciado por un artículo que empieza con las palabras «Aquí, entre mis revueltos papeles,» y concluye con las «tantas felicidades juntas.»

Si, muchas felicidades nos proporciona esta situación; ya va disfrutando de ellas nuestro infortunado colega *El Gil-Blas*.

Dios le dé paciencia y buena suerte.

Leemos en *El Siglo*:

«La prensa viene llena de conjeturas acerca de la actitud que á la postre habrá de tomar nuestro distinguido amigo el Sr. Navarro y Rodrigo. Nosotros tenemos confianza en su discreción y patriotismo y en que se ha de hacer cargo de que los hombres que llegan á su altura no pueden, sin una grande responsabilidad de conciencia, precipitarse por caminos desconocidos, cuando puede marchar con seguro y tranquilo paso por el que le traza el interés de las instituciones, que tan lealmente defiende.»

Ya van los martinistas pidiendo socorro de puerta en puerta, y empiezan por la más alta.

«Estos, Fabio, ¡ay, dolor!..»

La Correspondencia suelta la siguiente noticia, cuya intención se comprende á primera vista:

«Lo que debe hacer el Sr. Navarro Rodrigo, según un periódico fusionista:

«La prensa viene llena de conjeturas acerca de la actitud que á la postre habrá de tomar nuestro distinguido amigo el Sr. Navarro Rodrigo. Nosotros tenemos confianza en su discreción y patriotismo y en que se ha de hacer cargo de que los hombres que llegan á su altura no pueden, sin una grande responsabilidad de conciencia, precipitarse por caminos desconocidos, cuando puede marchar con seguro y tranquilo paso por el que le traza el interés de las instituciones, que tan lealmente defiende.»

Nosotros creemos que el señor Navarro Rodrigo, que está en terreno firme y que es el único que en medio de la confusión del partido dominante ha sostenido con prudencia y valor los principios constitucionales, es el que debe hacer comprender al señor Sagasta las faltas que viene cometiendo. Acaso sea el único constitucional que queda, y por lo mismo se comprende que le lancen reclamos como el que reproduce *La Correspondencia*.

Por más que la prensa imparcial, y acaso afecta á la política del Sr. Sagasta, aconseja á éste que modifique el Ministerio, colocando en Hacienda una persona que remedie los males presentes, satisfaciendo así la opinión del país, el jefe del Gabinete sigue sordo que sordo á tan justas reclamaciones.

Por sostener á un ministro ocurrió lo del sábado. ¿Qé le sucederá al señor Sagasta, como dice *La Época*, si se empeña en sostenerlos á todos?

La Iberia espera en que ya no surgirán nuevas disidencias ni que tomen cuerpo nuevos partidos, pero *El Diario Español* excita al Ministerio, por si quiere probar, á que presente el proyecto de ley de imprenta en la presente legislatura y entonces se verá si los homogéneos condicionales continúan en la actitud de hoy.

La Iberia, que sabe muy bien hasta qué grado llega la adhesión de los amigos del Sr. Sagasta, no puede menos de exclamar para consolarse:

«Podrá invocarse cualquier pretexto para colocarse enfrente del partido á que pertenecemos; pero no el de un excesivo amor á los principios liberales, porque en este punto no cedemos á nadie el puesto ni puede cederlo nuestro ilustre jefe, que ha consagrado su larga vida política á la defensa de ideales cuya realización ha costado numerosos sacrificios, y que hoy, en una parte, están completamente asegurados.»

¡Con que asegurados, cuando cada amigo del Sr. Sagasta tira por su lado! Lo que debiera hacer *La Iberia* es asegurar á su jefe, que es la parte que falta.

LAS PARTIDAS EN CATALUÑA.

Vamos á hacer un conciso resumen de las noticias que hoy nos da la prensa de Barcelona, referentes á lo que en la actualidad está llamando la atención pública.

Dice *El Principado*, periódico que se publica en Barcelona:

«Deben estar muy prevenidos nuestros lectores contra la inventiva inagotable de los alarmistas. Ayer circularon las más estupendas noticias. Uno decía en el café de Colón que se oían tiros hacia Sabadell y cañonazos hacia Berga. Otro aseguraba en la Boquería que de una casa del Ensanche habían salido formados 300 hombres, con su banda de cornetas y tambores, dirigiéndose á tomar el castillo de Montjuich. En el pasaje de Bacardí oímos á un caballero, que acababa de recibir carta de Madrid, en que se le decía que como la «insurrección» se debe á las reformas económicas, el Sr. Camacho se ha creído en el caso de venir él mismo á la cabeza de dos batallones de empleados de Hacienda á batir á los sublevados, y que los empleados de la Administración económica de Barcelona formarán una brigada que mandará el Sr. Mayoral.

Son muchas las noticias que circulan, pero lo cierto es que no hay más partida que la Serra Arxín, compuesta de unos sesenta hombres, regularmente armados, á la cual las tropas han hecho dos bajas, siendo una la de un herido de gravedad, que se dice ha fallecido.

Sentimos mucho esta desgracia, y deseamos vivamente poder anunciar que la partida se ha disuelto.»

Nosotros abrigamos los mismos sentimientos.

El Diluvio se expresa de este modo: «Decíase ayer que habían salido hacia la montaña algunos cabecillas de la última guerra carlista.

—En la provincia de Lérida se nota algún movimiento de tropas. En Cervera han sido acuarteladas algunas fuerzas del ejército, cuando hacia años que las habían quitado.»

La Vanguardia dice, acerca de la partida, lo siguiente:

«Sin embargo de que no podemos precisar lo que haya de verídico respecto á lo que á partidas levantadas se refiere, las noticias que á continuación extractamos son las que han llegado á nuestro conocimiento, no respondiendo empero de la veracidad de las mismas, sino á guisa de comentario.

Dícese que por las cercanías de Tortosa se ha levantado una partida; ignó-

rarse el número de hombres de que se compone.

Que la mandada por Serra, fuerte de sesenta individuos, pasó por Vallirana, con objeto de dirigirse hacia Mediona.

También se susurraba que por la parte de Balaguer se habían levantados, y otra en el Ampurdan.

En otro lugar, el mismo periódico añade:

«Según telegrama recibido ayer noche en el gobierno de provincia, participa el alcalde de Vich no ocurrir novedad en todo el término de aquel partido.

Otra comunicación del alcalde de San Quintín de Mediona dice, por referencia de un vecino del pueblo de Mediona, que anteayer pernoctaron en la casa denominada «Parera» de treinta y nueve á cuarenta hombres armados, cuatro de ellos con trabucos y los restantes, con escopetas de diversos sistemas, dando el grito de *Abajo el libre-cambio*.»

También se expresa de este modo el susodicho periódico: «En saliendo al campo partidas armadas, corren por todas partes los rumores más alarmantes y las voces más exageradas.

Ayer noche, por ejemplo, estando nosotros muy tranquilos en la creencia de que la única partida que se había levantado estaba ya vencida ó dispersada, un sujeto que nos dijo venir de Manresa y haber hecho el viaje por Monistrol y Esparraguera, nos aseguró haber visto con sus propios ojos dos grupos diferentes de unos 150 hombres cada uno, que llevaban blusas encarnadas y armamento que le pareció del último sistema.

Nos añadió que cerca de la fábrica del Cairo mediaron algunos tiros entre una de dichas partidas y una fuerza del ejército que iba en su persecución.

—Se nos ha dicho por persona llegada recientemente de la alta montaña que en Olot y pueblos comarcanos se nota alguna agitación con motivo de exigirse el pago del tercer trimestre de la contribución, no habiendo contribuido poco los impuestos y tratado de comercio que se acaba de votar en los Cuerpos Colegisladores.

De esperar es que aquellos pacíficos habitantes calmarán sus ánimos y entrarán en la vía de reflexión.»

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Reales decretos autorizando al director general de Artillería para que contrate con la casa Aveling Porter la adquisición de dos locomóviles con destino á la fábrica de Trubia y al Parque de Artillería de esta capital, y para que adquiera de la casa Krupp una cureña experimental con su armon y juegos de armas, para la fundición de bronce de Sevilla.

Marina.—Reales decretos relevando á D. Miguel Manjon y D. Fernando Guerra y García de los cargos de segundos jefes de los departamentos de Ferrol y Cartagena, y nombrando para estas vacantes respectivamente, á los contralmirantes D. Florencio Montojo y D. Miguel Manjon.

—Otro relevando del cargo de presidente de la junta de revision de plantillas á D. Florencio Montojo.

—Otro autorizando al señor ministro para que, sin las formalidades de subasta pública, adquiera en Inglaterra un bote de vapor con destino á la fragata *Sagunto*.

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los Ayuntamientos de Villar del Arzobispo (Valencia), Letur (Albacete) y San Martín de Torroellas (Barcelona), decretadas por los respectivos gobernadores.

Desde las diez y media hasta la una y media de la madrugada duró anoche el Consejo que se celebró bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Se habló poco de asuntos de obras públicas, subsistencias y cuestiones parlamentarias.

Lo que ocupó la atención de los consejeros de la Corona fué la política interior. Los ministros lamentan por igual la disidencia surgida, y lo que se proponen es que no empeore la situación fusionista, y acerca de la conducta que deba seguir el Ministerio fué de lo que se habló extensamente; pero los ministros guardaban mucha reserva sobre lo que convinieron.

Lo que sí sabemos es que no piensa por ahora suspender ni menos disolver las Cortes.

Segun las partes recibidas en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Bilbao, Cáceres, Coruña, Huesca, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid, Vitoria y Zamora.

Tomamos de *La Correspondencia*:

«Dice *El Correo* de anoche: «Hoy se ha dicho que varios diputados de los abstendidos habían recibido una invitación de carácter gubernamental para que se adhieran al voto de la mayoría, y que, á pesar de esto, no se han adherido.

«No hemos podido depurar bien el fundamento de esta noticia.»

Efectivamente, ayer tarde circulaban la noticia algunos de los interesados, afirmando que más de veinte de los diputados que siguieron la conducta del señor Navarro Rodrigo habían recibido los indicados B. L. M., y que ni uno sólo se había adherido al voto de la mayoría.»

Se ve pues que hay disciplina y cohesión entre los amigos del Sr. Navarro Rodrigo. ¿Absorberá éste toda la representación é importancia del Sr. Sagasta? Ya lo veremos pronto.

Un periódico publica el siguiente telegrama:

«SEVILLA 21 (7:35).—Hemos sido sacrilegamente atropellados á los gritos de ¡Muera el Papa y la Inmaculada! El presidente de la comisión de Jerez herido. Detalles correo.»

Esto no necesita comentarios.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 22 de Mayo de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor vizconde de Campo Grande anuncia una interpelación al señor ministro de la Guerra por haber dispuesto que se cierren algunos talleres en la fábrica de Trubia.

El señor ministro de la Guerra contesta que podrá desarrollarla despues de terminada la discusión del proyecto de ley de organización del ejército.

El Sr. Sanz (D. Laureano) pide que se restablezca el juzgado de primera instancia de Caguas en Puerto-Rico.

El Sr. Romero Giron denuncia hechos graves en las conducciones de maderas de la provincia de Cuenca, y recordando lo dispuesto en 1877 en favor de la Guardia civil respecto de este punto, excita á los señores ministros de la Guerra y Fomento para que se pongan de acuerdo y vean de poner remedio, cumpliendo lo que en justicia se debe á la Guardia civil.

El señor ministro de la Guerra dice que no tenía conocimiento del hecho; pero ofrece ponerse de acuerdo con su compañero para satisfacer los deseos del Sr. Romero Giron.

El señor marqués de Corvera explica su interpelación anunciada dias pasados sobre malos tratamientos inferidos por la Guardia civil en un juzgado de la provincia de Murcia.

El orador comienza reconociendo los grandes servicios prestados por la Guardia civil, cuya institución, dice, es una de las glorias de los tiempos modernos.

Entrando el orador en materia, comienza á acumular datos para probar que el comandante de la Guardia civil del pueblo de Mula ejerció todo género de coacciones contra varios individuos á fin de obligarles á declarar que ellos habían sido autores de un robo verificado en aquella comarca.

El orador se extiende en presentar los hechos con tal minuciosidad, que lee hasta las declaraciones de los testigos examinados con motivo de la averiguación de estos hechos.

El señor ministro de la Guerra contesta á la interpelación del señor marqués de Corvera, restableciendo los hechos en su lugar y diciendo que, habiendo recibido la denuncia de esos abusos, mandó venir á Madrid al comandante de la Guardia civil de que se trata para que no pudiese influir en el sumario que pensaba mandar instruir; que mandado instruir el expediente, del que era juez fiscal un brigadier que nunca había servido en la Guardia civil, pasó al capitán general pidiendo el sobreseimiento, que fué aprobado despues de oído el dictámen de auditor.

El ministro dice que en virtud de este resultado, y viendo que en la provincia de Murcia pedían con insistencia su vuelta por sus buenos antecedentes, no tuvo inconveniente en reponerle en su puesto.

Termina diciendo que si de las causas incoadas por los tribunales, según dice resulta culpabilidad, siempre hay tiempo para exigir la responsabilidad.

Ambos oradores rectifican brevemente.

El secretario de la comisión de actas lee varios dictámenes de la misma.

Se pone á discusión el proyecto de ley de reorganización del ejército.

El Sr. Merelo consume el primer turno en contra de la totalidad.

Combate el dictámen como anti-constitucional, porque los principios liberales no permiten que se concedan leyes por autorización.

El general Jovellar, presidente de la comisión, defiende el dictámen de la misma.

El Sr. Merelo rectifica brevemente.

El señor ministro de la Guerra dice que no merece el calificativo de pleonasmo dado por el Sr. Merelo á la presentación de este proyecto de ley, y que si bien es verdad que el art. 26 de la ley constitutiva del ejército le daba atribuciones suficientes para hacer lo que pide, creía él que por una consideración á las Cámaras debía presentarlo.

Despues de una ligera rectificación de los Sres. Merelo y general Jovellar, y no habiendo quien tuviese pedida la palabra, se pasó á la discusión, siendo aprobado en votación ordinaria.

En discusión igualmente se aprueba el proyecto de ley de ferro-carril de Medina del Campo á Astorga.

Orden del día para mañana: Reunion de secciones y votación definitiva de varios proyectos de ley.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

CONGRESO.

Sesion del día 22 de Mayo de 1882.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Los señores Capdepon, Macía y otros dos diputados de la derecha piden que consten sus votos con la mayoría en la votación de anteayer.

El Sr. Almagro se adhiere al de la minoría.

El Sr. Villanueva ruega al señor ministro de Marina se sirva remitir á la Cámara el expediente relativo á la defraudación descubierta en el Apostadero de Habana.

El Sr. Estéban Collantes hace notar al señor ministro de Hacienda el mal estado en que, por consecuencia de la pérdida de sus cosechas, se encuentran las importantes poblaciones de Medina-Sidonia, Vejer de la Frontera y Tarifa, y le ruega que, teniendo en cuenta estas tristes circunstancias, disponga se suspendan los premios en aquellas ciudades por falta de pago de las contribuciones.

El señor ministro de Hacienda contesta que tiene conocimiento del estado de las poblaciones á que se ha referido el Sr. Collantes porque así se lo han expuesto los diputados de la provincia de Cádiz; pero que el ministro no puede conceder moratorias sino en virtud de expediente, y que antes de ahora ha dicho que entablen las oportunas reclamaciones, y despues resolverá lo que sea justo.

El Sr. Gutierrez de la Vega pide un expediente, que el señor ministro de Hacienda ofrece enviar á la Cámara.

El Sr. Allende Salazar pregunta al señor ministro de Justicia si se ha resuelto la causa pendiente contra los individuos que componían la partida volante de Estella, que hace muchos años se encuentran presos, porque no se ha decidido aún si el delito debe ó no ser considerado como político.

Hace constar que el día 18 de Abril último dirigió la misma pregunta, y el señor ministro ofreció enterarse del asunto, y espera que ya se haya enterado.

El señor ministro de Gracia y Justicia: No estoy seguro del expediente á que se refiere el Sr. Allende. Si es una causa pendiente, el ministro no tiene facultades para intervenir en él. Si es un expediente, del cual hago ligera memoria, que se instruyó para resolver si el delito porque se procedía debía ó no estar comprendido en la amnistía última, no puedo con seguridad contestar á S. S.: me informaré y satisfaré el deseo del Sr. Allende.

Los Sres. Allende Salazar y ministro de Gracia y Justicia rectifican.

Orden del día: Continúa el debate sobre el proyecto de reforma de los tribunales de justicia y establecimiento del juicio oral y público.

El señor Presidente: A este dictámen se han presentado varias enmiendas, y la comisión, despues de haberlas examinado, ha indicado el orden que debe seguirse en la discusión de ellas, que es el siguiente: 1.ª, la del Sr. Becerra; 2.ª, la del Sr. Moreno Perez; 3.ª, la del Sr. Montilla; 4.ª, la del Sr. Gonzalez Blanco; 5.ª, la segunda enmienda del Sr. Lopez Lago; despues el artículo 1.º, y por último, la primera de este diputado, que la comisión considera como una adición al artículo.

El Sr. Becerra usa de la palabra para apoyar su enmienda al artículo 1.º, en la cual propone que se establezca el Jurado para todos los delitos y faltas, y para lo civil.

El señor Presidente suspende la discusión.

Un señor Secretario da lectura á un proyecto de ley sobre concesion de un ferro-carril de Igualada á Martorell, cuya totalidad y articulado quedaron aprobados.

El Congreso acuerda reunirse en secciones mañana á última hora.

Se procede á la lectura del dictámen de la comisión relativo á la base 5.ª de aranceles, así como del voto particular formulado por el Sr. Torres.

El Sr. Becerra continúa su interrumpido discurso.

Se ocupa extensamente del Jurado,

diciendo que no examinará la cuestión bajo el punto de vista político, porque ya lo han hecho días pasados los señores Navarro Rodrigo, López Domínguez, Linares Rivas y demás compañeros mártires.

Dice que reclama la libertad de la defensa, porque así como la libertad no le obliga a llamar a un médico determinado, ni a ir a una determinada oficina de farmacia, cuando se encuentra enfermo, no hay razón para que cuando crea lesionado su derecho se le obligue a admitir la defensa de una persona señalada por la ley, y que es necesario que vaya desapareciendo la perosa tutela que estableció el despotismo para abrir más anchos horizontes al derecho del individuo.

Rechaza la creencia pesimista por algunos anunciada de que nuestras condiciones especiales, nuestro temperamento, nuestra idiosincrasia nos colocan en situación desfavorable para gozar de los modernos adelantos.

El Sr. Eguilior, de la comisión, se levanta a contestar al Sr. Becerra; pero habiendo trascendido las horas reglamentarias, se suspende el debate.

Orden del día para mañana: Los dictámenes que han quedado sobre la mesa y demás asuntos pendientes. Se levanta la sesión. Eran las siete y cuarto.

Telegramas.

PARIS 22.—El presidente del Consejo de ministros ha declarado que carecía en absoluto de fundamento cuanto se ha dicho respecto a disidencias entre Francia e Inglaterra sobre la cuestión egipcia.

El acuerdo entre ambas potencias no puede ser más completo, siendo general la creencia de que la cuestión quedará resuelta en breve de la manera más satisfactoria.

LONDRES 22.—Se han adoptado grandes precauciones en los cuarteles y parques de varias poblaciones de Inglaterra, ante el temor de que los fenianos intenten un golpe de mano para apoderarse de armas.

PARIS 22.—Mañana se discutirá en la Cámara de Diputados el proyecto de ley sobre la reforma judicial.

La izquierda radical está dividida sobre este asunto. Una parte de ella es favorable al dictamen de la comisión y el resto, si bien desea la inamovilidad, ha declarado que no la votará mientras no se determine la manera de hacer los nombramientos.

La extrema izquierda ha presentado una enmienda pidiendo la elección de los magistrados.

Segun ella, hasta los jueces de paz deberán ser elegidos por los electores políticos de cada Ayuntamiento.

Hasta en los negocios civiles los tribunales de los distritos deberían fallar con asistencia del Jurado.

El Tribunal Supremo debería componerse de magistrados elegidos por los demás jueces del territorio de la República.

Se cree que esta enmienda, que tiende a poner el poder judicial fuera de toda dependencia del poder ejecutivo, será desechada por la Cámara de Diputados, aprobándose íntegro el dictamen de la comisión.

LONDRES 22.—El agitador Parnell tiene la intención de dimitir el cargo de diputado.

Los jefes de la Liga agraria de Irlanda tratan de disuadirle de su propósito.

MILAN 22.—En Lucerna se ha verificado con grandes fiestas, y conforme con el programa que se había anunciado, la inauguración del ferrocarril del túnel de San Gotardo, asistiendo autoridades y representantes de Italia, Suiza y Alemania y gran número de convidados de diferentes países.

Aquí se preparan para mañana y pasado festejos en honor de los expedicionarios.

NOTA. A causa del mal estado de las líneas por efecto del temporal, no se han recibido aún los despachos de esta noche.

Fabra.

Miscelánea.

La eminente y estimable actriz Virginia Marini obtuvo anoche un verdadero éxito en el teatro de la Comedia. Verificóse su beneficio, y la buena sociedad madrileña aprovechó esta ocasión para demostrarla una vez más las simpatías que le merece.

La obra elegida por la Marini fué La dama de las Camelias, una de las que Madrid ha aplaudido hace poco tiempo á Sarah Bernhard.

La Marini superó anoche á la Sarah, á pesar del bombo y platillos con que se había anunciado su aparición en el teatro Real.

Todos los aficionados al teatro francés y a la compañía italiana conocen ya cómo Virginia Marini interpreta la obra

de Dumas (hijo), el talento que en su ejecución desplega, los admirables detalles con que matiza la obra, la manera cómo siente y expresa el pensamiento de Dumas.

No hay, pues, sino que añadir lo mucho que se esforzó anoche para bordar la obra, y el éxito ruidoso que alcanzó en su interpretación.

El teatro estaba brillante. Asistió el Madrid conocido, el público de los estrenos y días de moda.

Presenciaron la función desde el palco regio los Reyes, la Infanta Isabel y los duques de Montpensier.

En la interpretación de La dama de las Camelias distinguieronse también los Sres. Vitaliani y Cola.

Al final del cuarto acto, y en medio de una gran ovación, recibió la Marini multitud de regalos, unos de valor, otros artísticos, y todos distinguidos.

El desmayo de un caballero al final del acto tercero produjo una ligera alarma.

Leemos con asombro el escándalo inaudito que ocurrió anoche en la calle del Pez.

Habla El Liberal, perteneciente al día de hoy:

«Abuso de autoridad.—Anoche ocurrió un hecho inculcable en la calle del Pez.

Regresaba á su casa un joven platero de la calle de la Puebla, cuando al llegar junto al oratorio situado en la primera de dichas calles, recibió un tremendo bofetón, que le hizo caer en tierra.

Al levantarse cayeron sobre él cuatro hombres, que le sujetaron, dándole sin compasión golpes con pies y manos, á la par que el agresor primero descargaba sobre la cabeza del joven una lluvia de palos con un bastón de autoridad.

Porque, en efecto, el autor de semejante atropello era el inspector de orden público D. Antonio Pérez.

Encima de la paliza, el joven Díez, que así se apellida, fué conducido á la prevención del gobierno civil, donde á las tres de la mañana le hemos visto lleno de confusiones, con la megilla derecha inflamada, destrozada la ropa, roto el reloj y en el más deplorable estado.

El detenido, á quien todo el vecindario considera como hombre honrado y laborioso, es á juicio de cuantos le conocen, incapaz de cometer la más ligera falta, y el mismo nos ha asegurado que ni remotamente ha dado motivo para que la autoridad lo detenga.

Pero el detenido es una de las personas que presenciaron el atropello cometido por el mismo inspector con un tendero de la calle de la Puebla, y que se nos ofreció como testigo para declarar en el juicio de faltas á que fuimos entonces citados, y esto, unido á otros antecedentes, podrá tal vez explicar á los tribunales lo ocurrido anoche.

El padre del atropellado ha presentado una querrela al juez de guardia, á las tres de esta mañana, con la fundada esperanza de obtener reparación para su hijo en los tribunales ordinarios, ya que la autoridad gubernativa, manteniéndolo en su puesto, ha tenido en poco la pena que ya sufrió el mismo inspector hace un mes por un atropello análogo.

Entre tanto, rogamos á las personas que anoche presenciaron el hecho en la calle del Pez, se sirvan remitirnos nota de sus domicilios, para que en su día puedan contribuir al castigo de este hecho, que, aún tratándose de un criminal, sería penable.

Es su deber hacerlo así; pero además fuerza es que los ciudadanos nos defendamos desde el momento en que los agentes de la autoridad se convierten en agresores, presumiendo tal vez que sus atropellos obtendrán la impunidad ó la lenidad de quienes tan malamente les invisten de atribuciones delicadas.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Días, Sexo, PLAZAS, Días, Sexo. Lists various provinces and their corresponding exchange rates.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 20, Del 22. Lists various public funds and their prices.

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 50'00.—Id. de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.—Id. semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.

Seccion religiosa.

Día 21.—San Robustiano, mártir y San Juan Francisco Regis.

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el día 23 de Mayo de 1882.

PREMIOS MAYORES.

Table with columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists lottery numbers and prizes.

PREMIADOS CON 300 PESETAS.

Centena.

Table with columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists lottery numbers and prizes.

Mil.

Table with columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists lottery numbers and prizes.

Table with columns: Dos mil. Lists lottery numbers and prizes.

Table with columns: Tres mil. Lists lottery numbers and prizes.

Table with columns: Cuatro mil. Lists lottery numbers and prizes.

Table with columns: Cinco mil. Lists lottery numbers and prizes.

Table with columns: Seis mil. Lists lottery numbers and prizes.

Table with columns: Siete mil. Lists lottery numbers and prizes.

Table with columns: Ocho mil. Lists lottery numbers and prizes.

Table with columns: Nueve mil. Lists lottery numbers and prizes.

Table with columns: Dos mil. Lists lottery numbers and prizes.

Table with columns: Diez mil. Lists lottery numbers and prizes.

Table with columns: Once mil. Lists lottery numbers and prizes.

Table with columns: Doce mil. Lists lottery numbers and prizes.

Table with columns: Trece mil. Lists lottery numbers and prizes.

Table with columns: Catorce mil. Lists lottery numbers and prizes.

Table with columns: Quince mil. Lists lottery numbers and prizes.

Table with columns: Diez y seis mil. Lists lottery numbers and prizes.

Table with columns: Diez y siete mil. Lists lottery numbers and prizes.

Table with columns: Diez y ocho mil. Lists lottery numbers and prizes.

Table with columns: Diez y nueve mil. Lists lottery numbers and prizes.

Table with columns: Veintidós mil. Lists lottery numbers and prizes.

Table with columns: Veintidós mil. Lists lottery numbers and prizes.

Table with columns: Veintidós mil. Lists lottery numbers and prizes.

Table with columns: Veintidós mil. Lists lottery numbers and prizes.

Table with columns: Veintidós mil. Lists lottery numbers and prizes.

Table with columns: Veinticuatro mil. Lists lottery numbers and prizes.

Table with columns: Veinticuatro mil. Lists lottery numbers and prizes.

Table with columns: Veinticinco mil. Lists lottery numbers and prizes.

Table with columns: Veinticinco mil. Lists lottery numbers and prizes.

Table with columns: Veintiseis mil. Lists lottery numbers and prizes.

Table with columns: Veintiseis mil. Lists lottery numbers and prizes.

Table with columns: Veintiseis mil. Lists lottery numbers and prizes.

Table with columns: Veintiseis mil. Lists lottery numbers and prizes.

MADRID: 1882. Imprenta de El POPULAR, á cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rvs. ejemplar.

419.—*Libelos contra el Bacalao.*—No es una vergüenza que uno de los artículos más valiosos que se conocen en la medicina sea falsificado y adulterado, y en consecuencia la salud de los enfermos y dolientes puesta en peligro? La imitación y adulteración del Aceite de Hígado de Bacalao fué en un tiempo llevada a tal punto, que era casi imposible encontrarlo puro, pero ahora la marca popular conocida como el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, es usada en todas partes y los que sufren de males crónicos de los pulmones, escrófulos, u otras enfermedades para las cuales se receta este agente regenerador, conocen que en esta marca encuentran el más alto grado de excelencia. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

PAPERA. Cañamazo de colores para Parjetas caladas. Se vende a 10 centimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

A LAS SEÑORAS.

Instrucción para COMPRAS y VENTAS al peso por el sistema métrico: se vende a 5 ctmos de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

SALUD A TODOS devuelta sin metales, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres, la

BEVALENTIA ANABIGA.
33 años de invariable éxito, curando

las digestiones laboriosas (disepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, albugos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—83.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castilesturt, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor categorico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Saisons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la edad en donde reside parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estomago; lo puso o sea hacia dos años que es infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la *Bevalentia Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De CHASELLES, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, 56 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La Sra. María Jolt, de cincuenta años de *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.279: Sr. Roberts, de una *constricción pulmonar* con tos, vómitos, *estreñimiento* de 25 años.—Núm. 46.240. El Sr. Doctor médico Martin, de una *gastralgia e irritación del estomago* que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la *gota, neuralgia y estreñimiento obstinado*.—Núm. 18.744: El doctor medico Sherland, de *hidropesia*, y *estreñimiento*.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del *agotamiento mas completo*, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de *excesos de la juventud*.

Es cuatro veces mas nutritiv que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 306 reales. Depósitos en Mérida, Sres. Almazan y Marín, Zoco, 5, Sortao y compañía, Cádiz, 4, y Ferrer hermanos, droguería en Lora, D. José Moreno, farmacia, D. Cayetano San Martín, La Ferns, abocelatos, en Madrid y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Cassini, París. Depósito general para España. Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día a 5 ctmos de peseta la línea; por dos a 4, y por tres en adelante a 3; los blancos y más mayores del tipo ordinario se computan por el espacio que ocupen. Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 ctmos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 ctmos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 25 Mayo.	SALIDA	PUESTA.
Sal.	4 42 m.	7 13 m.
Luna	11 27 m.	12 24 t.

Cuarto creciente a las 12 y 36 minutos n. en Virgo.—Calor.

Boletín religioso

Santos.—Jueves: S. Gregorio VII y Sta. María Magdalena Pazziis vg.
Jubileo.—Jueves: En la iglesia de religiosos Capuchinos y en la del Santo Rosario; en la primera se aplica por el Sr. Marqués de Ordoñez y del Campillo, misas de medias horas, y en la segunda por D. Salvador Marín Balde é hijo, misas de medias horas.
Se descebre a las 8 y media; a las

5 y media se reza el rosario, y enseguida la visita, reservándose a las 6

Callos.—En el templo de S. Agustín celebra la congregación del immaculado Corazon de María, a su patrona María Santísima del Amor Humano, lo ejercicios de las flores de Mayo, a las cinco de la tarde de todos los días del presente mes. Por la mañana a las ocho se rezará la misa de la Virgen y los días festivos habrá misa solemne a las diez. Mañana predicará D. Mariano Molina sobre María en la Resurrección de Jesús.

Mañana 25 continúa la novena al immaculado Corazon de María que su dará después del sermón

—En el templo del Santo Rosario se celebran al toque de oraciones los ejercicios de las flores en todos los días de este mes.

—La Asociación piadosa de María Santísima de las Mercedes celebra durante el mes de Mayo los ejercicios espirituales llamados de las flores en honor de su excelsa titular;

todos los días a las siete y media se dirá misa y se practicará el referido ejercicio; tambien se hará por la noche al toque de oraciones.

+

El día 26 del corriente mes de Mayo ostará la Vela y Alumbrado en la iglesia de San Juan de Dios, en sufragio de los señores

D. FRANCISCO HIGADO Y TOLEDO
y
D. JOSÉ PARRA GIMÉNEZ,

celebrándose misas cada media hora por las almas de tan inolvidables señores.

La Sociedad Taurina costea estos sufragios.

Espectáculos

TEATRO DE ROMEA.
COMPAÑIA DE DECLAMACION dirigida por D. Rafael Calvo
Funcion 2.^a de abono para mañana jueves. La comedia en 3 actos, LA MALHOSIA y la pieza en un acto, A LO TONTO A LO TONTO.
A las 8 y media de la noche.
El abono por 20 funciones está abierto hasta mañana 25 de 10 a 1 de la tarde y de 4 a 6 de la noche.

dos para Acciones, dirigirse a los Señores Banqueros ó al Director Gerente, Señor D. CARLOS J. CHRISTIE, Bolsa, 15, Málaga.

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

UNICO EN SU RAMO.

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
EN LA ULTIMA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
por el merito y superioridad de sus productos.

Tés.—Cafés.—Sopas.

Direccion; PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda casa de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños, y exactísimos patrones para confeccionarlas en casa. Se envía el prospecto y número de muestra, gratis, a las señoras que gusten pedirlos a la Administración,

Carretas, 12, principal, Madrid.

Se suscribe en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

Emision de 6,000 Acciones de á 5 Libras Esterlinas (ó sean pesos fuertes 25) cada una, de la Compañía Española de Café de Dátiles, Limitada, establecida en Londres, siendo este el número designado para la suscripción pública en España.

La lista de pedidos para Acciones se cerrará el miércoles 31 del corriente mes de Mayo.

THE SPANISH DATE COFFEE COMPANY, LIMITED,
(LA COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CAFE DE DATILES, LIMITADA)

incorporada bajo las Actas sobre Compañías Anónimas, por las cuales la responsabilidad de los Accionistas queda reducida al importe de sus Acciones.

CAPITAL 100.000 LIBRAS ESTERLINAS

en 19.990 Acciones ordinarias de á 5 Libras Esterlinas y 10 Acciones de Fundador de á 5 Libras Esterlinas cada una, pagaderas como sigue:—Dos Libras y Diez Chelines Esterlinos (ó sean pesos fuertes 12 1/2) al formular el pedido y Dos Libras y Diez Chelines Esterlinos (ó sean pesos fuertes 12 1/2) a la adjudicación de las Acciones.

DIRECTORES.

Presidente.—El Sr. D. Henry Haymen (Presidente de la Compañía de Café de Dátiles, Limitada, de Londres).
El muy Noble Sr. Conde Pontet (Director de la Compañía de Café de Dátiles, Limitada, de Londres).
El Sr. D. Adolfo Pries, Cónsul del Imperio Aleman (de la razon social Señores A. Pries y C.) de Málaga.
El Excmo. Sr. D. Eduardo Palanca y Asensi, Ex-Ministro de Ultramar, Ex-Decano del Colegio de Abogados de Málaga.
El Sr. D. Carlos Juan Christie, de Málaga, Director Gerente en España.
El Sr. D. T. F. Henley, núm. 6, Cornwall Gardens, South Kensington, S. W., Londres.
El Comandante Sr. D. Henry Nangle, 47, Rutland Gate, Londres, S. W.
El Sr. D. Octavio Warre Malet (Ultimamente en el Servicio Civil de Bengalia, núm. 14, Manson Place, Queen's Gate, S. W., Londres).
El Teniente-General Sr. D. William Hill, núm. 6, Clarence Place, Penzance, Inglaterra.

BANQUEROS.

En Londres.—The Imperial Bank, Limited, núm. 6, Lothbury, E. C.
En Madrid.—Sr. D. A. Bacqué, calle de la Montera, núm. 10.
En Barcelona.—Sr. Jover.
En Málaga.—Señores Rein y C.^a
Señores D. Adolfo Pries y C.^a
Señores Ciemens y Peterson.

ABOGADO.

Sr. D. John Tucker, 3, Salters' Hall Court, Cannon Street, Londres, E. C.

SECRETARIO.
Sr. D. T. Fortescue Haymen.
OFICINAS.
Números 125 al 131, Palmerston Buildings, Old Broad Street, Londres, E. C.
Y
Núm. 13, calle de la Bolsa.—MÁLAGA.

PROSPECTO ABREVIADO.

El Café de Dátiles ha sido aprobado generalmente, y entre otros, por la Corte Real de Belgica, por SS. AA. Reales, el Conde y la Condesa de Plandes, por el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de Málaga, por los Médicos más afamados tanto del extranjero como de este país y las copias y traducciones de las cartas recibidas con dicho motivo, mas las opiniones de la prensa en general sobre él, pueden obtenerse de los banqueros de la Compañía ó del Director Gerente en Málaga.

Los Directores, al invitar a la suscripción de las Acciones ofrecidas, lo hacen en la firme inteligencia de que la Empresa es de una naturaleza productiva, sólida y esencial y se creen además justificados, para indicar su fundada creencia de que los beneficios que realizará la Compañía, serán más que bastantes para poder pagar un dividendo de 50 por 100 sobre su Capital nominal, basándose su opinion en el siguiente cálculo del consumo de Café que hay en España.

Cálculo aproximado, basado sobre datos fijos, del consumo de Café que hay en las 49 Capitales de Provincia y las 9,200 Ciudades, Villas y Pueblos de España.

49 Capitales de provincia, consumo diario aproximadamente 100 kilogramos.	Ks. 4,900
9,200 Ciudades, Villas y Pueblos, consumo diario aproximadamente 10 kilogramos.	92,000
Consumo diario que hay en España aproximadamente.	Ks. 96,900
Que hace un consumo total al año de.	Ks. 35 368,500

Si de este consumo aproximado, la **Compañía Española de Café de Dátiles**, llega a tener una venta en las 49 Capitales de provincia, de 5 kilogramos diarios ó sean.

49 Capitales de provincia, de 5 kilogramos diarios ó sean.	Ks. 245
y en las 9,200 Ciudades, Villas y Pueblos de 1/2 kilogramo diario ó sean.	4,600
Las ventas diarias serian.	Ks. 4,845
O sean al año.	Ks. 1,768,425

Ahora, calculando que la **Compañía Española de Café de Dátiles**, realiza un beneficio de 2 reales vellon por kilogramo sobre sus ventas y basándose en el precedente cálculo, la utilidad anual obtenida por dicha Compañía será de Rvn. 3,536,850—ó sea el 35 por 100 de interés sobre su Capital nominal.—Pero, si el consumo llega a 2,500 000 kilogramos al año, lo cual es mas que probable, en atención a que es exageradamente bajo el cálculo de 5 por 100 de consumo de este café, comparado con el consumo total que hay en España, entonces los beneficios realizados serian bastantes para que los Accionistas obtuviesen hasta el 50 por 100 anual sobre el valor de sus Acciones.

Hay que tener además presente, que esta Compañía es la ÚNICA de su índole, que tiene derecho para la fabricación de Café de Dátiles en la Península durante 21 años, por cuyo periodo tiene concedidos derechos de Patente y Privilegios exclusivos, tanto para la elaboración, como para la venta de dicho Café en España, Islas Adyacentes y Colonias, y por lo tanto, no tiene que temer competencia alguna.

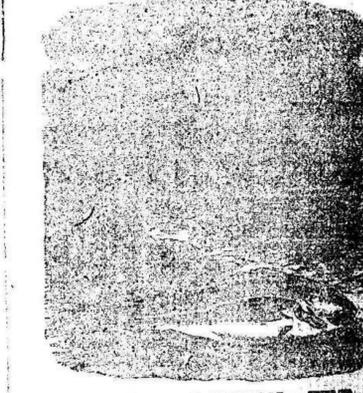
Para más informes, testimonios y opiniones de la prensa en general sobre el Café, Prospectos y Fórmulas de pedi-

GRAGEAS VERMIFUGAS

DEL MEXICANO MIQUEL.

medicamento seguro, agradable é inofensivo para combatir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan. Útilísimo, sobre todo en los niños, que tan propensos son á esta enfermedad. 5 rs. caja.—Monseñor Miquel, Avenal, 2, Madrid. En Málaga, farmacias de Pina y Vivo, y del Dr. Lopez.

ACHENE PURO
del
Hígado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.
Esico é indudible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA. Ha resultado curaciones sorprendentes en muchos casos agotados de CONSUMACION Y TISIS. De venta en las principales farmacias, droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julián, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LICOR BREA MÚNERA.

BREA MÚNERA.

Venta en las farmacias y droguerías.
Autor: Escudellers, 23 Barcelona.
BREA MÚNERA.

LIBROS DE COMERCIO Mayor y Diario, con papel y buen rayado, buena encuadernación, y de marca común y marca corona, a precios económicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.